

LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.395 DEL EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2022

Cumplimiento Artículo 14.1 "Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.

CRONOGRAMA MENSUAL DEL PRESUPUESTO

Moneda Nacional - Miles de Pesos

Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia

Programa 01

Subt	GASTOS	Ley Inicial	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
21	GASTOS EN PERSONAL	12.078.929	869.172	858.867	1.651.284	827.942	827.821	1.588.517	832.733	838.574	1.623.512	828.860	844.104	1.489.721
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.520.309	60.742	113.518	102.241	224.716	169.211	131.105	261.741	173.616	154.223	137.708	455.340	536.148
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL													
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.101.096	4.266.600	7.867.953	9.850.073	6.260.542	6.243.787	9.654.202	6.452.832	6.427.830	9.868.245	6.427.830	6.455.260	9.496.146
25	INTEGROS AL FISCO	10												10
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.610				2.610								
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	66.374.900	0	1.169.166	1.341.353	7.474.382	3.015.350	3.339.380	3.202.085	4.017.469	4.348.502	5.243.356	4.458.200	27.710.870
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	832.281											

Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia - Programa de Concesiones

Programa 02

Subt	GASTOS	Ley Inicial	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.197.312			39.995.858		4.164.594				37.783.304		4.204.446	